

de drets —veure *Document III Congrés*— que garanteix l'exercici de totes les llibertats democràtiques i la reclamació davant persones i no “ens jurídics”.

La protecció dels drets —a part de les lleis— i la seva reclamació, quan sigui precís, és farà davant instàncies on participaran democràticament elegits, representants del professorat.

Els deures hauran d'estar ben delimitats a l'Estatut i, el mateix, respecte a les sancions i les instàncies a on poder recurrir.

### 8.- Movilitat dins el cos únic-promoció actual.

Els congressistes rebutjaren el concepte i contingut de la filosofia “decimonònica” de la “carrera docent”.

L'objectiu és el cos únic d'ensenyants, UCSTE considera que el treball docent dels distints ensenyants ha de tenir la mateixa vàlua i importància social. Cal una especialització —veure el que hem explicat a la formació inicial— no per promocionar (concepte de ressonància meritocràtica i militarista) sinó per a canviar de nivell des de l'escola infantil fins a la universitat.

Després d'aquestes consideracions l'UCSTE es manifestà per una movilitat en el moment actual —a on hi ha distints cosos i nivells— amb els següents requisits:

a.- Exercici de la docència en el nivell a on es va accedir durant 10 anys.

b.- Estar en possessió de la titulació acadèmica que calgui per accedir al nivell educatiu a on es concursa.

c.- Als concursos de trasllat els sindicats negociaríem una reserva de places per fer efectiva aquesta possibilitat.

En definitiva, rebug a qualsevol “promoció interna” (sic) que comporti la introducció de categories, graus i augments de les diferències salarials dins els actuals cosos.

El STEI segueix pensant que congelant la A.V. de la LMRFP es podrà deturar els interessos d'introduir solapadament, amb pseudo-argumentacions de millora de la qualitat de l'ensenyança, de bell nou amb un altra vestimenta la malaurada “carrera” in “docent”.

### 9.- Règim econòmic.

L'UCSTE es va reafirmar amb la seva posició de seguir reclamant un concepte salarial únic, a on la única diferència salarial fos l'antiguitat i la jubilació s'obtingués d'aquesta masa salarial.

Els càrrecs unipersonals tendran com a forma de pagament una reducció del nou horari lectiu.

Aquestes ratlles han volgut reflectir els dies de treball d'aquest Congrés, resta tan sols felicitar als nostres companys del S.T.P.V. que tan bé organitzaren el III Congrés d'UCSTE.

Biel Caldentey

## ELS MESTRES DELS NOSTRES MESTRES

Memorial de un viejo Maestro de Escuela

### EL PLAN PROFESIONAL

Invitado amablemente a escribir algunos recuerdos de mi época de estudiante en la antigua Escuela Normal de Maestros de Baleares; mis impresiones sobre la efectividad del llamado “Plan Profesional” implantado por la República, y de la labor pedagógica llevada a cabo por los profesores que impartieron las asignaturas propias de dicho Plan, accedo gustoso y agradecido a la invitación, ya que ello me da ocasión de proclamar la eficacia del sistema de estudios creado por D. Marcelino Domingo y rendir un emocionado tributo de admiración y respeto al magnífico cuadro de profesores que dieron vida y eficacia a las materias de estudio del mencionado Plan.



# "la Caixa" presenta el ahorro "allegro."



**A**llegro, "piano" o a tu ritmo. Porque ahora, tienes la oportunidad de obtener la completísima colección de música clásica "Amar la Música", con los mejores autores y las mejores obras de todos los tiempos, a cambio de una sencilla operación de ahorro a plazo, cancelable sólo a su vencimiento.

La colección "Amar la Música" está pensada para ofrecer una visión global de la música clásica, desde el barroco hasta nuestro siglo, a los que desean iniciarse en su conocimiento. Asimismo contiene obras de coleccionista, seleccionadas por expertos musicólogos, para satisfacer al más exigente melómano.

"Amar la Música" consta de 55 discos o cassettes acompañados de un libretto explicativo y contenidos en una práctica maleta. Ahora, con una imposición de 125.000 Pts. a dos años, la colección "Amar la Música" puede ser tuya.



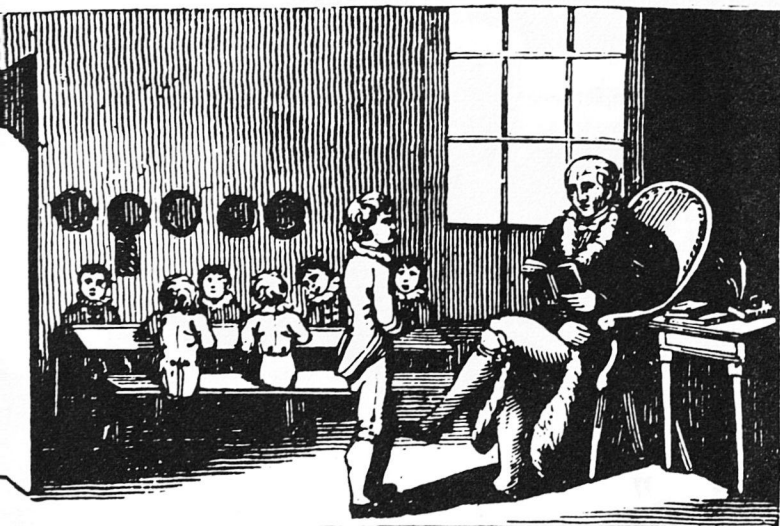
**"la Caixa"**  
CAJA DE PENSIONES

Con el advenimiento de la República, se establecieron para el ingreso en el escalafón del Magisterio Nacional dos procedimientos de selección: el tradicional sistema de "Cursillos" y el nuevo plan de estudios, eminentemente de carácter profesional y bautizado por ello con el título de "Plan Profesional". Para el primer sistema se exigía el título de Maestro y se accedía directamente al cuerpo mediante la superación de unas pruebas de selección que duraban poco tiempo; el segundo sistema de acceso, para el que se exigía el título de Maestro o de Bachiller Universitario, era mucho más complejo y de larga duración. Consistía en un riguroso examen de ingreso-oposición, con plazas muy limitadas y a las que aspiraban numerosos opositores (en la primera promoción aprobaron solamente seis opositores, y en la quinta, que fue la última, trece, dándose el caso curioso de que en alguna de las promociones el número de profesores superaba al de los alumnos). Salvado el riguroso examen de entrada, los alumnos ingresados habían de saturarse, durante tres años consecutivos de estudio en la Escuela Normal, de las más avanzadas técnicas de enseñanza: Metodologías y Didácticas de todas las asignaturas que se impartían en las escuelas primarias; sendos cursos de Pedagogía e Historia de la Pedagogía; Filosofía con sus diversas ramas: Ética, Estética, Lógica y Metafísica; Psicología con estudio y aplicación de los más variados y modernos Tests; Paidología; Organización Escolar; Economía Política; tres cursos de Música y de Trabajos Manuales; Pedagogía Terapéutica (optativa) e Idiomas. Superados estos tres años de estudios, pasaba el futuro educador a realizar, con el título de Maestro-Alumno y sueldo inicial de Maestro (tres mil pesetas), un curso de Prácticas en una escuela de la capital, bajo la supervisión constante de la Inspección y del Profesorado de la Normal. Finalmente, terminado sa-

tisfactoriamente el año de Prácticas y salvado un examen final de Reválida, los noveles Maestros ingresaban en el Cuerpo con cuatro mil pesetas de sueldo, es decir, cobrando mil pesetas más que los maestros cursillistas y pasando, como es lógico, a ocupar en el Escalafón de Maestros, el puesto correspondiente, es decir detrás de los maestros de su categoría, y eran destinados a escuelas emplazadas en poblaciones con un censo no inferior a los diez mil habitantes, lo que casi equivalía a quedar en la capital. En la mente del legislador había el proyecto de que si el Maestro de Grado Profesional deseaba cursar la Licenciatura en Pedagogía, quedaba dispensado del examen de ingreso en la Universidad y durante todos los años de estudio en la Facultad correspondiente seguiría percibiendo la paga de Maestro.

El Plan de estudios implantado por la República no tuvo efectividad, pues terminada la guerra civil, el nuevo régimen, de un plumazo, suprimió el Plan Profesional y todas las ventajas que el mismo conllevaba, y los Maestros que habían cursado sus estudios por el mencionado Plan fueron equiparados a los restantes Maestros y pasaron a ocupar los últimos lugares del Escalafón, incluso detrás de las promociones que obtuvieron plaza en las convocatorias anuales de los Cursillos que se fueron realizando durante todo el período de nuestros estudios, dándose la gran paradoja de que muchos de estos cursillistas habían sido reprobados en los exámenes de ingreso-oposición al Plan Profesional. Únicamente algunos Maestros de la primera promoción que interpusieron recurso individual contra el Decreto de supresión, ganaron el pleito y se les colocó, en el escalafón, en el puesto que les correspondía. Muchos de los maestros de las cinco promociones, desilusionados y agraviados por la injusticia cometida, dejaron el Magisterio y aprovechando la oportunidad que les deparaba la convocatoria de cursos intensivos, optaron por estudiar carreras más lucrativas: Hacienda, Militar, Farmacia, etc.

El valor de la enseñanza hay que medirlo por los ideales implantados. Lo que se necesita en materia de educación no son magníficos edificios, ni planes de estudio perfectos, ni hombres eruditos, sino personas abnegadas, luminosas, vocacionales, que crean firmemente en el poder de la educación y que sientan en sí un verdadero instinto para irradiar ese poder de sugestión sobre aquellos seres que les han sido confiados. Tanto vale el profesor cuanto vale el hombre. Son los buenos profesores los que hacen las grandes escuelas.



Al declinar la existencia y volver la vista hacia el pasado, es curioso ver cómo seres determinados aparecen con todas sus virtudes cuando ya no pertenecen al reino de los vivos. A medida que con el tiempo sedimentan los recuerdos, vamos descubriendo en las personas idas cualidades nuevas. Hoy reconozco los valores reales del Plan Profesional, pero comprendo que éste no hubiese adquirido el prestigio que tuvo, sin la profesionalidad, el ejemplo, la entrega abnegada y el impulso íntimo que supieron dar a su labor aquel plantel de profesores que al alumnado del Plan Profesional les cupo en suerte.



Las virtudes que dan al ser humano honor y fortaleza son la verdad, la sinceridad, el amor al trabajo, la sobriedad, la entrega absoluta a su profesión. En todos aquellos magníficos profesores había potencia educativa, el ideal de perfección irradiaba a través de sus explicaciones, poseían ese entusiasmo y ese espíritu de invención tan necesario para plasmar, comunicar, emprender y enseñar. Como pedagogos natos que eran, aparecía en ellos el método y el sistema con espontaneidad creadora. El nuevo Plan requería nuevos planteamientos, y aquel profesorado, al mismo tiempo que impartía sus enseñanzas, estudiaba y aprendía con el alumnado los métodos y sistemas de enseñanza más revolucionarios. Ellos encendieron las lámparas de nuestros cerebros en la hoguera siempre brillante de los grandes genios y de los más insignes pedagogos. Inmersos en la corriente del movimiento que llamamos "Escuela Nueva", supieron introducirnos en las más singulares doctrinas pedagógicas, nos impulsaron a la lectura y conocimiento de las teorías de Kilpatrick, Natorp, Ferrière, Messer, Grupp, Spranger, Dewey, Thorndike, Claparede, Pestalozzi, Pavlov, Freud, Herbart, Spencer, Tolstoi, Kersehensteiner, etc. y nos dieron una imagen viva de las obras de nuestros Cajal, Luís Vives, Huarte de San Juan, Ignacio de Loyola, José de Calasanz, Alejandro Galí... Y en las prácticas pedagógicas que obligatoria y periódicamente realizábamos en clase todos los alumnos con un reducido grupo de niños que subían de la Aneja, sujetos a la mirada y los comentarios críticos del profesor y compañeros de estudio, ensa-

yábamos en nuestras explicaciones los más variados recursos de educación renovada, Escuela Activa, Plan Dalton, Plan Jena, Sistema de Winneka, Sistema Montessori y Decroly, Método de Proyectos, Sistema Coussinet, etc., practicando insistentemente, en la confección cuidadosa de las preparaciones de los temas a explicar, las Gradadas o Grados Formales de Herbart y sus seguidores y otros interesantes sistemas utilizados por los pedagogos más sobresalientes.

Este escrito trata solo de ser un modesto trabajo de aproximación a la realidad. Para dar una idea más en armonía con el clima reinante en el centro, hubiese sido necesario hacer una descripción biográfica del profesorado, de sus diferentes modos de enfocar las materias, de la enorme variedad de ejercicios exigidos por cada uno según las características de las asignaturas que impartían, de los interesantes trabajos y aportaciones personales y originales del alumnado, de la psicología propia de los estudiantes de cada promoción, de los interesantes trabajos de observación, de experimentación y de investigación realizados y que daban a nuestro modo de hacer verdadera categoría universitaria. Pero las limitaciones lógicas impuestas a la extensión de este artículo por la reducida paginación de la revista, nos impide ser más exhaustivos en nuestra narración. Por otra parte, al plasmar la personalidad de cada enseñante, corría el peligro de establecer comparaciones en su manera de actuar, y hacer, en vez de un comentario, una patografía del interesado. Porque no todos los profesores despertaban en el alumnado, con la misma intensidad, la claridad de conciencia, la chispa luminosa que enciende el alma del educando. Hay dos clases de saber algo: una que denominamos el saber sin pensamiento y la otra que podría llamarse el saber pensado. Y aunque el noventa por ciento de profesores tenían evidencia intelectual, despertaban entera claridad de conciencia y era el suyo un saber pensado, es decir, auténtico, también había algún garbanzo negro, verdadero maestro en pedantería burda e inoportuna, ya que en sus explicaciones iban exclusivamente a su propio lucimiento, se escuchaban cuando hablaban, y sus disertaciones eran una lastimosa ostentación de sus oropeles intelectuales. Por ello ha sido mejor no dejarme llevar por el deseo de cantar las excelencias personales de cada uno y limitarme a hacer una exposición general y suscita del tema que se me ha pedido. Gracias.

Pedro Cerdá Valenzuela